

**SEPTIEMBRE 24, 2022**

**SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

**EXPEDIENTE: NUEVO**

**PROCESO: RECURSO DE AMPARO.**

**RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ**

**RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL**

**HOSPITAL ENRIQUE BALTOBANO BRICEÑO Y HOSPITAL MÉXICO**

Quien suscribe, Lic. Henry Rodríguez Ramírez, cédula 109800594, en favor y representación de **JHULIETH MORALES MIRANDA, Soltera, Pensionada por invalidez, con residencia en el cantón de Liberia, Guanacaste, con identificación número 503460254**, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

**HECHOS:**

**MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:**

El 24 de septiembre del 2015 se me detectó lupus erimatoso sistémico en el hospital de Liberia, fui trasladada al hospital México para el tratamiento correspondiente, a secuencia del lupus también tengo una neuropatía lupica desmielinizante sensorial/motora, hipotiroidismo, nefritis lupica clase II, polineuropatía sensorial motora, Artritis reumatoidea y también tengo coxartrosis derecha e izquierda, osteonecrosis de cabeza fémur derecha e izquierda y estoy en lista de espera desde el 06 de octubre del 2020 para una sustitución total de caderas y en la última cita con dicha especialidad me dijeron que ya no me verían más hasta después que me operen y que la operación **podría tardar unos 3 a 4 años más en espera**, también me atienden en medicina paliativa y el doctor Ramirez es el único que ha intentado ayudarme con mi dolor crónico haciendo bloqueos e infiltraciones, pero no es por mucho tiempo lo que dura el alivio, también me tiene con morfina, amitripilina, entre más medicamentos que tomo por el lupus, mi calidad de vida cada vez se deteriora y mi condición económica no me permite poder pagarme una cirugía por privada ya que es sumamente caro más que es en ambas caderas, es desesperante esta situación, me siento decepcionada, a la caja no le interesa mi salud, paso noches sin dormir, sufro mucho.

Considero el hecho de que tengan a mi representada desde el 2015, solo con medicamentos que más bien deterioran su salud y que además le nieguen atención hasta que llegue una operación que no se sabe cuándo llegará violenta su derecho fundamental a la salud.

**PRUEBAS**

- 1- Solicitud de hospitalización emitida en el 2020

2- Certificaciones medicas.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO.**

Me fundamento en el artículo 29 de la Ley Jurisdiccional Constitucional, en los artículos 21, 48, 50 y 73 de la Constitución Política, en los artículos 4, 6 y 269.1 de la Ley General de Administración Pública, y el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

**PETITORIA.**

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se le asigne a mi representada de forma inmediata una fecha para la realización de s cirugía.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

**Notificaciones:** Las recibiré al correo [notificaciones@crderecho.com](mailto:notificaciones@crderecho.com)



LIC HENRY RODRIGUEZ R  
ABOGADO COD:32516

Firmado digitalmente por  
HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ  
(FIRMA)

Ubicación: Alajuela

Fecha: 2022.09.24 08:00:08  
-06'00'



Sistema Integrado de Expediente en Salud  
Centro de Salud: 2502 - HOSPITAL ENRIQUE BALTODANO  
BRICEÑO  
Centro de Salud Adscripción: 2534 - AREA DE SALUD LIBERIA

**SOLICITUD HOSPITALIZACION**  
Nº: 2020000610286

Tipo y N° identificación: 0 503460254  
Nombre: JHULITH MORALES MIRANDA  
Servicio-Especialidad Ingreso: CIRUGIA  
Área que Solicita: CONSULTA EXTERNA  
ORTOPEDIA  
Fecha: 06/10/2020 02:10:25 PM

Diagnóstico Presuntivo: -M169 COXARTROSIS, NO ESPECIFICADA  
Procedimiento Presuntivo: -8151 SUSTITUCION TOTAL DE CADERA

Observaciones:  
Prioritaria: - Procedimiento Quirúrgico: SI Procedimiento Ambulatorio: CIRUGIA MAYOR  
Lateralidad: DERECHA Prioridad: ALTA Lista espera: SI  
Fecha probable cirugía:

*Dr. Calderón Hernández Daniel*  
**Ortopedia**  
Código 10798  
10798 CALDERON HERNANDEZ DANIEL ALEXANDER  
Firma y Código del Solicitante

Impreso por: DACALDERON-DANIEL CALDERON HERNANDEZ  
Fecha: 06/10/2020 02:03 PM

Reporte  
rpt\_SIES\_Solicitud\_Hospitalizacion

*Incluido  
06-12-20  
Calderón*



Caja Costarricense de Seguro Social  
Hospital México  
Documentos Médicos

LA JEFATURA DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL MÉXICO DE  
LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

HACE CONSTAR QUE:

**Nº 2948-2017.**

EL(A) PACIENTE: MORALES MIRANDA JHULITH  
EXPEDIENTE CLINICO Nº: 5-0346-0254

Estuvo internado(a) en este hospital las siguientes fechas:

Del 18 al 25 de noviembre del 2015 por Lupus Eritematoso Sistémico, Neuropatía Lúpica desmielinizante sensorial/motora, Hipotiroidismo subclínico. Se le efectuó Velocidad de conducción nerviosa, Ultrasonido de abdomen.

Del 16 al 23 de febrero del 2017 portadora de Lupus Eritematoso Sistémico, Neuropatía periférica, se le efectuó Velocidad de conducción nerviosa.

Del 29 de marzo al 06 de abril del 2017 portadora de Lupus Eritematoso Sistémico, observación por Nefritis Lúpica, Polineuropatía sensorial motora desmielinizante, Disfonía en estudio. Se le efectuó Biopsia Renal, Endoscopia flexible vía aérea superior, Rayos X de tórax, Ultrasonido Renal.

Del 24 de abril al 04 de mayo de 2017 por Lupus Eritematoso Sistémico, Nefritis Lúpica clase II, Polineuropatía sensorial y motora desmielinizante. Se le efectuó Velocidad de conducción Nerviosa.

Continúa control post internamiento en la Consulta Externa del servicio de Reumatología.

En Psiquiatría en control desde diciembre del 2016, Impresión Diagnóstica: Ansiedad vs Trastorno del humor por Esteroides.

Además recibe Terapia Psicológica.

SE EXTIENDE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA EN SAN JOSE, AL DIA  
VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.  
HOSPITAL MÉXICO

**Dr. Oscar Alvarado Rojas**  
Código 2705

Nota: Cualquier alteración al contenido de este documento (borrones, tachones, manchas, otro  
Documento elaborado por Ximía Angulo Méndez

Form2





Caja Costarricense de Seguro Social  
Hospital México  
Dirección General

**N° CM 0818 -2022**

**CERTIFICACION MÉDICA**

El suscrito Dr. Piero Frugone Roca código médico #13060, en calidad de Jefe de Consulta Externa, certifico que con vistas al expediente clínico del paciente **MORALES MIRANDA JHULIETH**, N° **5-0346-0254**, con diagnóstico de Lupus Eritematoso Sistémico, se documenta en atención brindada el 09 de marzo del 2022, por el Dr. (a) Romero Hidalgo Eduardo, código médico 9322, especialista en Reumatología.

Con diagnóstico de Nefritis Lúpica, se documenta en atención brindada el 19 de agosto de 2021, por el Dr. (a) Alvarado Sanchez Oscar Mauricio, código médico 4643, especialista en Nefrología.

\*\*\*\*\*ÚLTIMA LÍNEA\*\*\*\*\*

Se extiende a solicitud del interesado, en San José, La Uruca, el día 10 de marzo de 2022.

**JEFATURA CONSULTA EXTERNA  
HOSPITAL MÉXICO**



**Dr. Piero Frugone Roca**  
Código 13060



Nota: Este dictamen no tiene validez, si: no constan las firmas, comprobante de pago de los timbres correspondientes y sello o presenta alguna alteración como (borrones, tachones, manchas u otros),  
E/xxam